

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24972 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.- 296/15.

Tipo de concurso.- Necesario y Ordinario.

Entidad concursada.- Residencia Geriatrica i Centro de día Sant Josep, S.L.U., con domicilio en calle Major número 12 - Malpartit - Torrefarrera (Lleida), con CIF número B25623851 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración.- 10.7.2015.

Administradores concursales.- Don Albert Panabera, como letrado, con domicilio en calle Litera número 4, 1.ª de Lleida, teléfono 973.24.32.99. Correo electrónico: apanabera@advocatslleida.org

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 13 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A150034788-1